

**Expediente: 20-028209-0042-PJ****Nº Voto: 000779****Hora: 10:00****jueves, 8 agosto del 2024**

Recurso: Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL JUVENIL

Delito: Abusos Sexuales Personas Menores Edad e Incapaces

Resolución: Se declara sin lugar el único motivo admitido del recurso de casación formulado por la representante del Ministerio Público. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Patricia Vargas Gonzalez, William Serrano Baby, Cynthia De Los Angeles Dumani Stradtmann y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 24-000123-1258-PJ**Nº Voto: 000786****Hora: 10:30****jueves, 8 agosto del 2024**

Recurso: Revisión

Tribunal: SALA TERCERA (PENAL JUVENIL)

Delito: Homicidio Tentativa de

Resolución: Se admite parcialmente la demanda de revisión gestionada por el sentenciado Julio César Barboza Sandoval, en conjunto con la defensora pública Ana Gabriela Jiménez Arguedas, únicamente en lo que respecta a la supuesta infracción a los deberes del juez, por no realizar doble control jurisdiccional en el trámite del procedimiento especial abreviado. Se otorga audiencia al Ministerio Público por diez días, de conformidad con lo preceptuado en el numeral 413 del Código Procesal Penal y se le previene para que señale medio para recibir notificaciones, pues de no hacerlo las resoluciones posteriores le quedarán notificadas con el transcurso de veinticuatro horas después de dictadas, según el artículo 11 de la Ley de Notificaciones Judiciales. Se ordena comunicar a las víctimas de domicilio conocido que hayan solicitado ser informadas de la causa penal, la existencia del procedimiento especial de revisión de sentencia. Los restantes extremos de la demanda son inadmisibles. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Patricia Vargas Gonzalez, William Serrano Baby, Cynthia De Los Angeles Dumani Stradtmann y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas: